

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, _28_ de __ Octubre __ de 2024
El Funcionario,

Corrección de errores en la Resolución 1295 de 24 de octubre de 2024, del Gerente de la Universidad de Extremadura por la que se convoca el concurso de méritos para el nombramiento de personal técnico de apoyo, como funcionario interino, para la ejecución de programas de carácter temporal, correspondiente a la plaza IPFG1028, publicada en la página web:

<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Primero: En la Base Quinta de la convocatoria,

Donde dice:

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de **25 euros**, de acuerdo con las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Extremadura para el presente ejercicio económico.

Debe decir:

Los derechos de participación en el proceso selectivo serán de **33 euros**, de acuerdo con las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Extremadura para el presente ejercicio económico,

Segundo: En el ANEXO I de la convocatoria, en el apartado de **TITULACIÓN EXIGIDA, PERFIL, y DEDICACIÓN Y RETRIBUCIÓN:**

Donde dice:

- Titulación exigida: Título de Bachiller, o técnico especialista formación profesional de segundo grado o títulos equivalentes reconocidos oficialmente
- Perfil: Técnico de apoyo para la promoción de programas internacionales de investigación y preparación de propuestas de proyectos internacionales.
- Dedicación y Retribución: Subgrupo: C1/ Nivel CD:18/ CE: EG15

Debe decir:

- Titulación exigida: Grado Universitario o Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, o títulos equivalentes reconocidos oficialmente

Código Seguro De Verificación	KNV704b3My2d/3ENhKV8Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	28/10/2024 14:41:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KNV704b3My2d/3ENhKV8Ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




- Perfil: Técnico de apoyo para la revisión, gestión y justificación de proyectos transfronterizos (INTERREG POCTEP, SUDOE, ETC) y de otros programas internacionales (Horizonte 2020, Horizonte Europa, LIFE, etc.)
- Dedicación y Retribución: Subgrupo: A2/ Nivel CD:20/ CE: EG14

La presente Resolución modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en la página web: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apovo/>

Badajoz, 28 de octubre de 2024

El Gerente

Fdo.: Juan Francisco Panduro López

Código Seguro De Verificación	KNV704b3My2d/3ENhKV8Ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	28/10/2024 14:41:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/KNV704b3My2d/3ENhKV8Ww==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			